



Resolución Ministerial

N° 0047-2025-MIDAGRI

Lima, 11 de febrero de 2025

VISTOS:

La Carta N° 001-2025-JWCA, que contiene la renuncia presentada por el señor William Jesús Cuba Arana; el Proveído s/n.-2025-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0154-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0091-2024-MIDAGRI, se designó al señor William Jesús Cuba Arana, en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor William Jesús Cuba Arana, al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MANERO CAMPOS Ángel Manuel FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.02.2025 15:46:36 -05:00

**ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**